

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL (Antioquia)

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de
Desastres

CMGRD



**Plan Municipal de atención del fenómeno del niño
tiempo seco 2014-2015**

Febrero de 2015

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el Plan Nacional de Contingencia para enfrentar el Fenómeno de El Niño para el periodo 2014 – 2015, el cual ha sido diseñado bajo el liderazgo del Gobierno Municipal y el trabajo conjunto de todas las entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

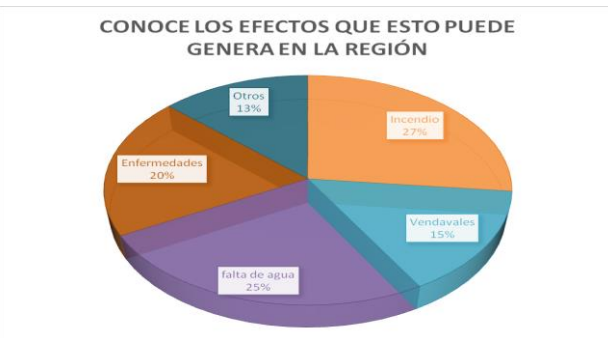
En la actualidad a través de alertas del orden Nacional y Departamental se prevé una temporada de sequía en todo el país, lo cual repercute a nivel del territorio del municipio de El Carmen de Viboral como de sus habitantes mediante la posible ocurrencia de fenómenos como: incendios forestales, sequía de fuentes hídricas y posible desabastecimiento de agua potable tanto a nivel urbano como rural, escases de alimentos agrícolas y pecuarios, y otros fenómenos asociados a temporadas de verano intenso.

Aunque no existe plena certeza del impacto y la intensidad con la que se presentaría este fenómeno, las condiciones hídricas actuales, conducen a darle un llamado general a todas las autoridades municipales, sector productivo, agricultores y ciudadanía en general, a tomar medidas preventivas y prepararse desde ya para afrontar un probable fenómeno del niño que traerá efectos para todos los sectores siendo el ámbito de agricultura, transporte, agua potable y saneamiento y salud, los sectores más susceptibles de ser afectados. Cada entidad líder del sector debe asegurar su propio plan y disponer de diversos mecanismos e instrumentos que anticipen la preparación y la respuesta del sistema nacional para la gestión de riesgo.

Estos riesgos deben ser mitigados o prevenidos, a través de la implementación de acciones que se enmarcaran en este plan de atención y que deberán ser coordinadas y atendidas desde el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres Municipal.

Para determinar este plan se procedió de acuerdo a las recomendaciones a la realización de la encuesta sugerida, esta encuesta se tramitó a diferentes sectores de población tanto de zona urbana como rural a 56 dirigentes y líderes de diferentes sectores y zonas del municipio. Presentamos a continuación los resultados de la encuesta

1. ¿Saben que es el tiempo seco y/o fenómeno El Niño?



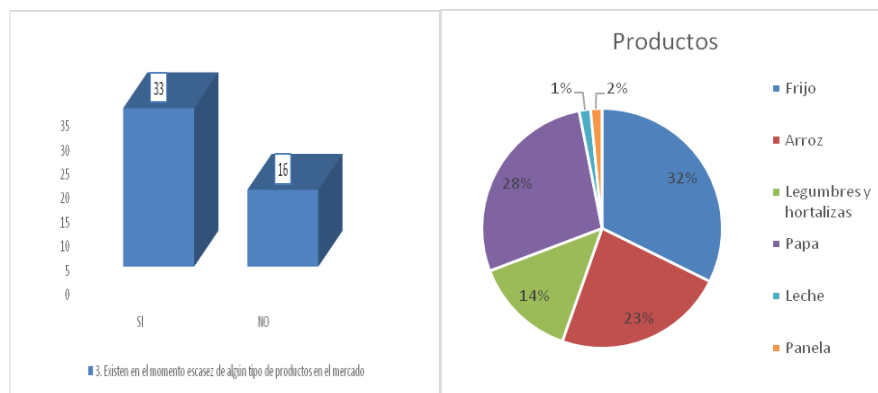
¿Conocen los efectos que esto puede generar en la región

2. Ha sentido alguno recientemente? . Si ____ No ____

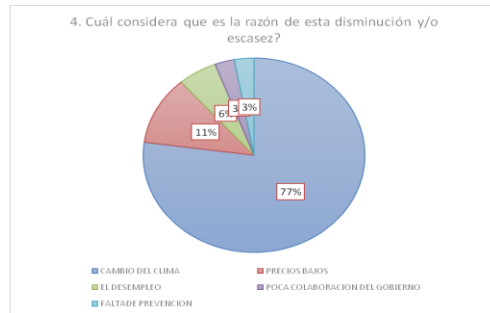


3. Existen en el momento escasez de algún tipo de producto en el mercado?

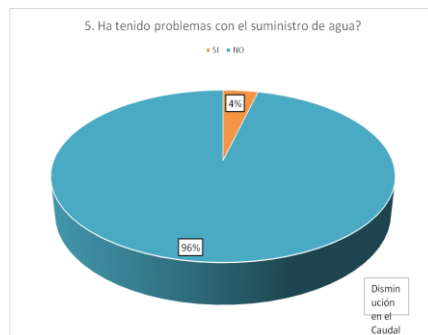
Si ____ No ____ que productos han escaseado.



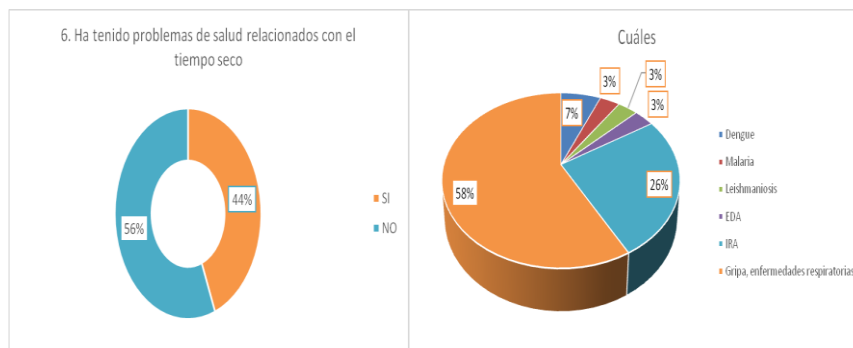
4. ¿Cuál considera que es la razón de esta disminución y/o escasez



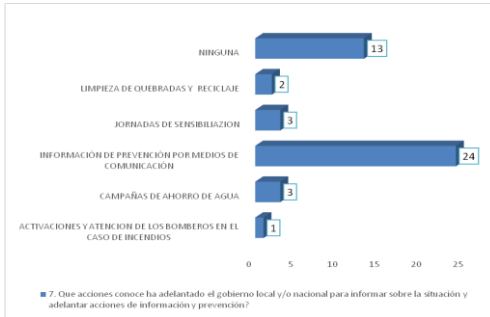
5. ¿Han tenido problemas con el suministro del agua? Si ___ No ___ en caso afirmativo cuáles? _____



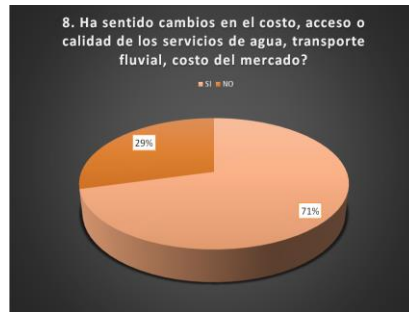
6. ¿Han tenido problemas de salud relacionados con el tiempo seco, Si 44% No 56%



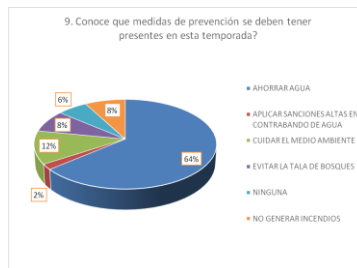
7. ¿Qué acciones conoce ha adelantado el gobierno local y/o nacional para informar sobre la situación y adelantar acciones de información y prevención?



8. ¿Has sentido cambios en el costo, acceso o calidad de los servicios de agua, transporte fluvial, costo del mercado?



9. ¿Conoce que medidas de prevención se deben tener presentes en esta temporada?



1. OBJETIVO GENERAL

Prevenir y reducir los impactos ocasionados por el fenómeno del niño en el municipio de El Carmen de Viboral, a través de la implementación del Plan Municipal de atención ante dicho fenómeno.

2. ESCENARIO DE RIESGO E INDICADORES (MATRIZ 1)

Al no contar con una caracterización a nivel municipal de los escenarios de temporada seca, para estimar las zonas que pueden verse impactadas, es lógico contemplar inicialmente los impactos que se tienen registrados en años anteriores, para lo cual se realiza de manera preliminar una revisión de los eventos en lo que refiere a eventos de emergencia relacionados con incendios forestales y desabastecimiento de agua potable.

Fenómenos amenazante	Zonas o región	Elemento expuesto	Efectos y daños	Indicadores de alerta		
				Definición	Monitoreo	Alerta
Calor extremo / altas temperaturas	Municipio de El Carmen de Viboral	Población y Asentamientos Humanos, Cobertura vegetal y suelos	Erosión Alteración del confort bioclimático. Pérdida de material vegetal	Agrietamiento, cambio de color en la vegetación	Inspección visual	Suelos áridos y no cultivables
		Agua	Disminución de oferta de agua potable	Reducción del 10% de la cantidad y calidad	Medición de caudales Análisis de calidad	Intervención a través de racionamiento
		Aire	Malos olores, aumento de material particulado, aumento de vectores transmisores de enfermedades	Aumento en un 20% de la atención de pacientes con enfermedades respiratorias	Reporte de consultas	Intervención con campañas educativas sobre uso de tapabocas, como evitar la propagación
		Cultivos	Escases de alimentos, aumento de precios en alimentos	Desabastecimiento de alimentos en un 20%	Vigilar el precio de los productos de la canasta básica	Escases de 3 productos de la zona
		Ganado	Muerte, disminución de la producción, aumento de precios en alimentos	Desabastecimiento	Aumento del precio del producto (leche, carne)	Muerte de animales
Temperaturas bajas (heladas)	Municipio de El Carmen de Viboral	Cultivos	Disminución de la producción	Perdidas de cultivos	Inspección visual	Intervención con cultivos bajo invernadero y calefacción mecánica

3. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL RIESGO (MATRIZ 2)

Efectos y daños	Estrategias			Acciones			Recursos			
	Conocimiento	Reducción	Manejo	3 meses	6 meses	12 meses	Financieros	Humanos	Físicos	Fuente
Población y Asentamientos Humanos, Cobertura vegetal y suelos	Campañas educativas			X				2 capacitadores (personal interno)		
Disminución de oferta de agua potable	Campaña educativa sobre ahorro del agua		Habilitar nuevas fuentes de captación de agua			X	\$ 10.000.000	2 capacitadores (personal interno)		Recursos Propios
Malos olores, aumento de material articulado, aumento de vectores transmisores de enfermedades	Campañas educativas			X			\$ 500.000	2 capacitadores (personal interno)		Recursos propios
Escases de alimentos, aumento de precios en alimentos		Fortalecimiento de los pequeños productores	Suscripción de convenios para abastecimiento de alimentos	X			\$ 5.000.000	2 capacitadores (personal interno)		
Muerte, disminución de la producción, aumento de				X						

precios en alimentos										
Disminución de la producción				X						

5. DESCRIBA EL FLUJO DE ATENCIÓN Y COORDINACIÓN ANTE LOS RIESGOS PRIORIZADOS

DESABASTECIMIENTO DE AGUA:

DEFINICIÓN: Es la falta del recurso hídrico en la región a causa de riesgos ambientales, humanos o técnicos.

POSIBLES ESCENARIOS DE AFECTACIÓN:

Fuentes Hídricas: Fuentes superficiales las cuales se van deteriorando frecuentemente a causa de contaminantes puntuales o transitorios, por actividades humanas como domésticas, industriales, mineras, pecuarias y agrícolas, adicional aspectos geológicos, hidrológicos y sismológicos lo cual causa alteraciones en el ciclo hidrológico generando déficit hídrico en la mayor parte del territorio.

FUNCIONES: Buscar fuentes alternas de abastecimiento, sectorizar los sistemas para poder efectuar racionamiento menos traumático para la comunidad, controlar las pérdidas en las líneas de conducción, diseñar, socializar y documentar un proyecto de recuperación, protección y conservación de los cauces, concientizar a la población sobre el uso eficiente y racional del agua;

PRIMER RESPONDIENTE: Empresa de Servicio Públicos.

MANDO: Es asumido por la Gerente General

COORDINACION: Director Operativo

ENLACE: Apoyo Maquinaria

INFORMACIÓN PÚBLICA: Comunicador de La Empresa

OPERACIONES: Director Operativo y Operarios

LOGÍSTICA: Empresa de Servicios Públicos en apoyo con La Administración Municipal

PLANEACIÓN: Director operativo

INVESTIGACIÓN DE LAS CAUSAS Y ESTABLECIMIENTO DE RESPONSABLES: Empresa de Servicios Públicos.

DESABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS:

DEFINICIÓN: Disminución en la producción y comercialización de los alimentos básicos de la canasta familiar.

POSIBLES ESCENARIOS DE AFECTACIÓN:

Comunidad en general: Se da cuando en el mercado no existe la oferta de tres o más productos esenciales para el sustento humano.

Para efectos de este protocolo, se pueden considerar varios tipos de desabastecimiento:

1. Locales.
2. Regionales
3. Nacionales.

FUNCIONES:

Primer respondiente: Para efectos de este protocolo, es él funcionario de una dependencia o entidad perteneciente al CMGRD que analiza la escases y tipo de productos. Las actividades que se espera que desarrollen son:

- Avisar a la comunidad del desabastecimiento.
- Capacitar a la comunidad como sustituir los productos que no tienen oferta.
- Realizar acuerdos de cooperación con los municipios de la zona para posible intercambios de productos.

Si desabastecimiento o sus consecuencias NO superan la capacidad de los organismos de respuesta locales, la organización de la atención será:

MANDO: Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

ENLACE: Umata

INFORMACIÓN PÚBLICA: Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos

LOGÍSTICA: Umata

PLANEACIÓN: Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos y Umata

Si el desabastecimiento o sus consecuencias superan la capacidad de los organismos de respuesta locales, la organización de la atención será:

MANDO: Alcalde

ENLACE: Secretaría de Agricultura Departamental.

INFORMACIÓN PÚBLICA: Es asumido por el Alcalde con el apoyo de la Comunicadora.

LOGÍSTICA: Secretaría de Agricultura Departamental y Umata

PLANEACIÓN: Secretaría de Agricultura Departamental.

INCENDIOS FORESTALES:

DEFINICIÓN: Fuego de vegetación, constituida por pastos, malezas, arbustos y árboles, que se desplaza condicionado por la vegetación, la dirección del viento y la topografía. Presenta generación de calor de moderada a alta y puede desprender partículas incandescentes (brasas) que se desplazan por vía aérea a distancias considerables, con capacidad de propagar el fuego a otras áreas.

POSIBLES ESCENARIOS DE AFECTACIÓN:

Incendio de pastos o arbustos: Es un incendio con una generación de calor moderada y una velocidad de propagación baja dependiendo de la velocidad del viento. Pueden ser controlados con métodos directos de combate y el uso de equipos manuales de control de incendios y agua.

Incendio de árboles y/o de alta velocidad de propagación: Es un incendio con alta generación de calor y alta velocidad de propagación. Para combatirlo es necesario el uso de chorros de agua o la aplicación de métodos defensivos como la construcción de líneas cortafuego.

Para efectos de este protocolo, el incendio forestal se divide en los siguientes:

4. Incendio forestal que NO supera la capacidad de los organismos de respuesta a emergencias locales.
5. Incendio forestal que supera la capacidad de los organismos de respuesta a emergencias locales.

FUNCIONES:

Primer respondiente: Para efectos de este protocolo, es el funcionario de una dependencia o entidad perteneciente al CMGRD que llega primero al sitio de la emergencia. Las actividades que se espera que desarrolle son:

- En lo posible avisar a todas las personas que se encuentran cerca y pedirles que se alejen del lugar.
- Informar al Cuerpo de Bomberos y a la Policía Nacional
- Si el incendio es de pastos bajos, de baja velocidad de propagación, es de día y hay personas conocedoras de la zona, ayudar en su organización para apagar el fuego utilizando herramientas manuales si es posible y seguro hacerlo.
- Informar de la situación a los bomberos a su llegada.

Si el incendio o sus consecuencias NO superan la capacidad de los organismos de respuesta a emergencias locales, la organización de la atención en el sitio del incendio será:

MANDO: Es asumido por el Cuerpo de Bomberos

OFICIAL DE SEGURIDAD: Es asumido por el Cuerpo de Bomberos

ENLACE: Es asumido por el Cuerpo de Bomberos

INFORMACIÓN PÚBLICA: Es asumido por el Cuerpo de Bomberos

OPERACIONES: Es asumido por el Cuerpo de Bomberos

LOGÍSTICA: Es asumido por el Cuerpo de Bomberos

PLANEACIÓN: Es asumido por el Cuerpo de Bomberos

PERIMETRO DE SEGURIDAD: Es asumido por la Policía Nacional y por la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte.

INVESTIGACIÓN DE LAS CAUSAS Y ESTABLECIMIENTO DE RESPONSABLES: Es asumido por la Policía Ambiental.

OTRAS FUNCIONES DE APOYO:

Informe técnico: La entrega del informe Técnico a las entidades respectivas es asumido por el Cuerpo de Bomberos Municipal.

Si el incendio forestal o sus consecuencias superan la capacidad de los organismos de respuesta a emergencias locales, la organización de la atención del incendio será:

MANDO: Es asumido por Cuerpo de Bomberos

OFICIAL DE SEGURIDAD: Es asumido por el Cuerpo de Bomberos

ENLACE: Es asumido por Secretaría de Gobierno

INFORMACIÓN PÚBLICA: Es asumido por el Alcalde con el apoyo de la Comunicadora.

OPERACIONES: Es asumido por el Cuerpo de Bomberos con el apoyo de la Defensa Civil y demás entidades o instituciones operativas presentes.
La atención intrahospitalaria de personas lesionadas es asumida por el Hospital Municipal.

6. ENLACE Y COORDINACIÓN CON SECTOR PÚBLICO, PRIVADO

El primer espacio de coordinación es directamente desde el CMGRD con las diversas instituciones mediante la cadena de llamadas locales, pasa asegurar que

la activación del plan de emergencia local, tanto desde la prevención, atención como la recuperación. Si en cualquiera de estas tres situaciones se requiere de apoyo, aunque especialmente se ha manejado para la situación de atención se acude directamente, por cada institución de la siguiente manera:

Todas las entidades participan activamente a nivel local con acciones para la prevención mediante la Información, Educación, comunicación, para las diversas acciones descritas en el plan de emergencia local.

Policía: teléfono 5432040 a nivel local se cuenta para la prevención con los agentes y el grupo de estudiantes de 10 grado de los colegios (grupo de seguridad vial) que participan con acciones educativas, sociales, tareas de movilidad, y de apoyo para el comparendo ambiental.

Si se presenta emergencia y supera la logística del nivel local: se llama al departamento policía Antioquia, desde allí se desplazan unidades especiales de acuerdo al tipo de emergencia.

Defensa Civil: 3104903982 se tiene grupo de voluntarios, para el apoyo de acciones en el nivel local. Si se presenta emergencia y supera la logística del nivel local: se llama al 144 a nivel departamental para el apoyo.

Bomberos: 5432541 se cuenta con el apoyo directo con los voluntarios al CMGRD, y las diversas acciones establecidas periódicamente por el concejo. En caso de emergencia si se supera la logística del nivel local: se llama a los bomberos del departamento y desde allí se gestiona la labor de acuerdo a las necesidades.

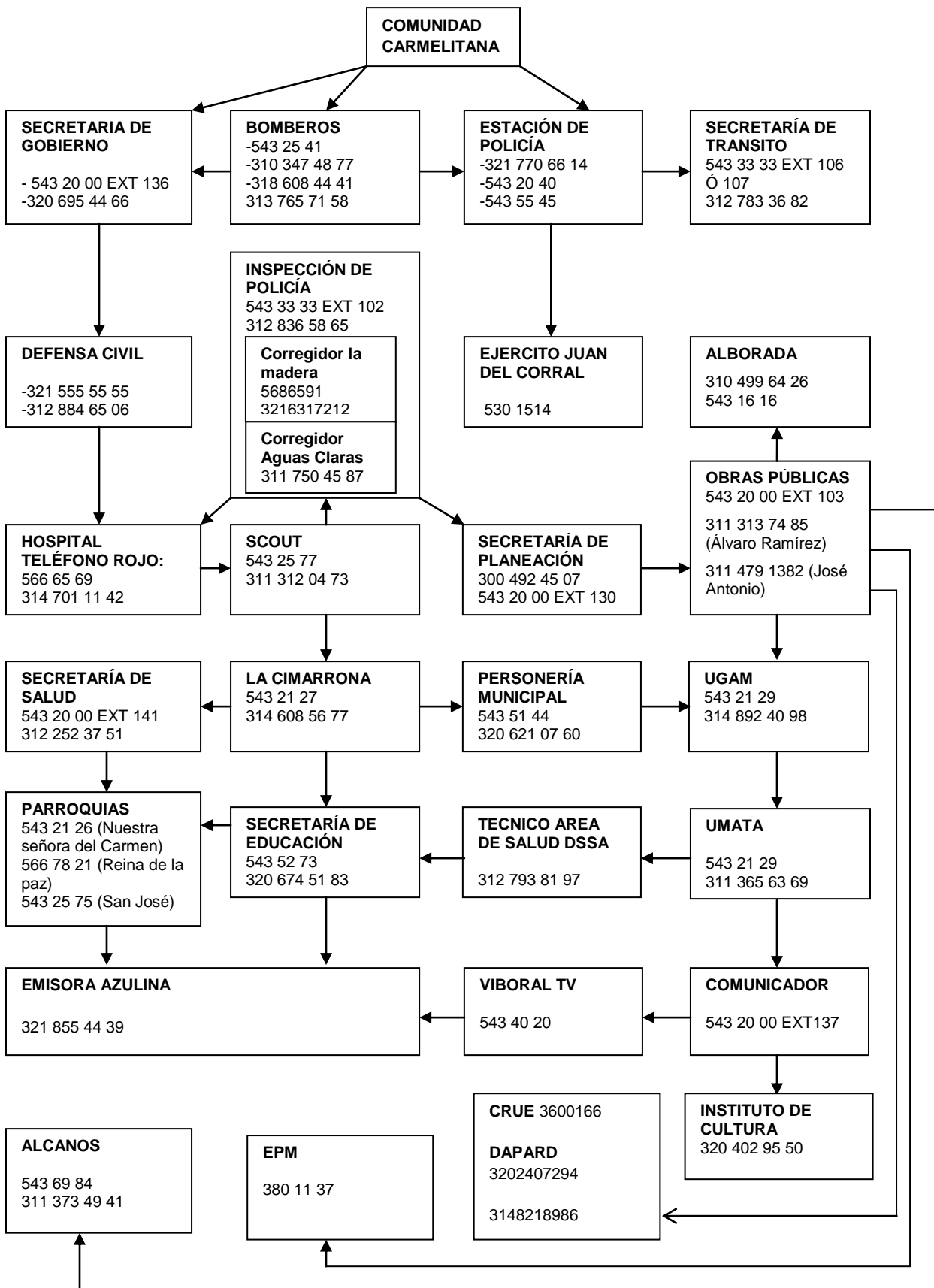
Salud: 5434343—5666569 se cuenta con un comité de emergencias institucional, plan de emergencias y se participa activamente en el CMGRD. Se contemplan dentro de la atención la participación del grupo scouts, voluntarias de salud, líderes como son las auxiliares de enfermería de puestos de salud y técnicas de salud.

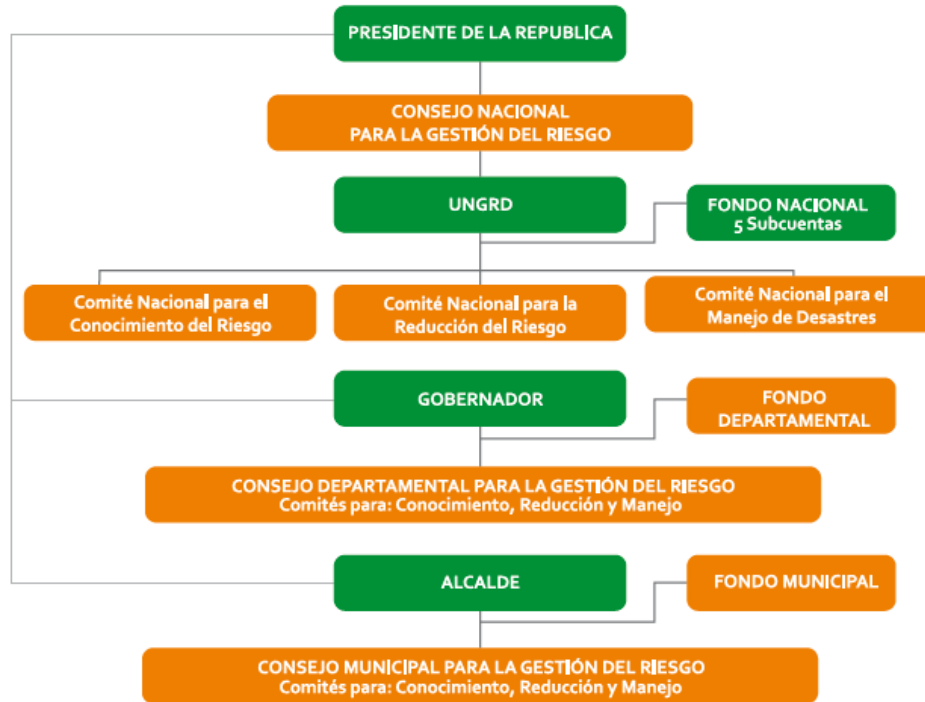
En caso de situaciones de emergencia se da inicio a la activación del plan externo y de ser necesario se llama como contingencia al personal asistencial disponible, y se comunica al CRUE Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, del departamento de Antioquia.

Si el caso es de Vigilancia epidemiológica se reporta de acuerdo a la normatividad vigente y por internet al SIVIGILA y se da inicio a las acciones en salud pertinentes de acuerdo a los protocolos establecidos por el ministerio de salud.

Si la emergencia es relacionada con servicios públicos se establece comunicación directa con la ESP La Cimarrona 5432127 en caso de acueducto, alcantarillado y aseo, con Alcanos en caso de servicio de gas 5625601 con EPM en caso de emergencias relacionadas con energía a la línea 4444115

CADENA DE LLAMADAS





7. OFERTA DE SERVICIOS Y MECANISMOS DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS

- Capacitaciones en escuelas y colegios para prevenir y mitigar daños.
- Reubicación de animales y tratamiento para contrarrestar enfermedades
- Mapeo territorial de escenarios de riesgo y revisión de antecedentes de afectación a nivel municipal
- Estudios hidrogeológicos en zonas prioritarias para determinar calidad del agua y posibilidad de realizar pozos profundos
- Campañas masivas de comunicación y estrategias de comunicación preventiva
- Mantenimiento preventivo de acueductos
- Dotación a entidades operativas para incendios forestales y desabastecimiento de agua

Elaboró: CMGRD

Fecha de actualización: FEBRERO 5 DE 2015